

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 35

Impreso el día 12 de abril de 2018
Término del artículo 113: 23 de abril de 2018

COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

SUMARIO: **Inauguración** del módulo de abastecimiento de combustibles de Andacollo de la provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Sapag**. (911-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sapag, el que se expresa beneplácito por la inauguración del módulo de abastecimiento de combustibles de Andacollo, departamento de Minas, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de resolución.

Sala de la comisión, 10 de abril de 2018.

Darío Martínez. – Gustavo Bevilacqua. – Martín A. Pérez. – Martín N. Medina. – Alma L. Sapag. – Omar Félix. – Álvaro G. González. – Sergio N. Leavy. – Leandro G. López Köenig. – Juan M. López. – Gustavo Menna. – José L. Ramón. – Carlos G. Roma. – Roberto Salvarezza. – Héctor A. Stefani. – Facundo Suárez Lastra. – Jorge O. Taboada. – Juan C. Villalonga. – Andrés Zottos.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración del módulo de abastecimiento de combustibles de Andacollo, departamento de Minas, provincia del Neuquén.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Sapag, ha decidido dictamarlo favorablemente y así lo expresa.

Darío N. Martínez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la inauguración del módulo de abastecimiento de combustibles de Andacollo, departamento de Minas, provincia del Neuquén.

Alma L. Sapag.